

BUIN, 19 DIC 2018

DECRETO ALCALDICIO N° 3330 VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) y letra j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: 1.- Que por **Decreto Alcaldicio N° 2773** de fecha 23 de Octubre de 2018, el Sr. Alcalde delega en el Administrador Municipal Sr. **Juan Rodrigo Astudillo Araya**, atribuciones y facultades Alcaldicias.

2.- El **Memorándum N° 1512**, de fecha 17 de Diciembre de 2018, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, a través del cual solicita al Sr. Administrador Municipal, autorice decretar Evento Navideño "**Navidad en Buin**", el día 23 de Diciembre de 2018.

3.- La **Resolución** del Sr. Administrador Municipal donde instruye decretar lo requerido.

DECRETO.

1.- **Apruébese** la realización del Evento Navideño "**Navidad en Buin**", el cual se realizará el día **Domingo 23 de Diciembre de 2018**, desde las 16:00 horas en la Academia de Arte Renacer, ubicada en Longitudinal Ruta 5 Sur N° 655, Comuna de Buin.

2.- En la actividad se presentarán: el musical "Christmas Show" y "Cachureos". Además del lanzamiento de la Campaña Tenencia Responsable, instancia en la cual la Veterinaria Municipal realizará atenciones primarias gratuitas para las mascotas.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



GERÓNIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Por Orden del Sr. Alcalde

JAA: GMG. mss.

DISTRIBUCION:

- Control
- D.A.F.
- DIDECO
- Archivo SECMU

C:\Disco D\Mis Documentos\Marina\DECRETOS 2016-2020\Aprobación Actividades\2018\Evento Navideño Navidad en Buin.doc